

Certificación Núm. 48

Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 13 de noviembre, y culminada de forma presencial el 16 de noviembre de 2023, se acordó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por cuanto: La Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia evalúa la Política Institucional de Educación a Distancia que regula e impacta los asuntos académicos de todos los Recintos del Sistema de la UPR.

Por cuanto: Esta instancia cuenta con un Comité Asesor que decide sobre los asuntos de educación a distancia que al momento no cuenta con representación de los Decanatos de Asuntos Académicos de los Recintos aún cuando los asuntos de educación a distancia son asuntos académicos.

Por cuanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras ha encomendado a un Comité Especial el estudio de la implementación de la Política Institucional de Educación a Distancia en dicha institución.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras en reunión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2023, resuelve:

1. Solicitar respetuosamente que haya representación y participación de los Decanatos de Asuntos Académicos de los Recintos del Sistema en el Comité que asesora a la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia para asegurar:
 - La representación y participación efectiva de los Decanatos de Asuntos Académicos del Sistema en la toma de decisiones sobre asuntos de educación a distancia.
 - Una comunicación efectiva sobre las decisiones que se toman desde la Vicepresidencia de Programas Profesionales

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

y a Distancia sobre la Política Institucional de Educación Distancia a los Recintos.

- El trabajo complementario y en armonía del Comité Especial del Senado Académico, con las iniciativas que realiza la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

Senado Académico
Secretaría

VVR

Certifico correcto:



Dra. Mirerza González Vélez
Rectora Interina

